

PERGAMINO, noviembre 28 de 2005.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Décima Quinta Sesión Ordinaria realizada el día 25 de noviembre de 2005, al considerar el Expte. **P-17-05 PRESIDENTE DEL H.C.D. –Gabriel Cairat- Proyecto de Ordenanza Ref: Modificación presupuestaria.-**

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º.- Incrementase el Presupuesto de Gastos de este H.C.D. en la suma de \$ 20.500 (PESOS
----- VEINTE MIL QUINIENTOS), mediante la ampliación de las siguientes partidas:

AMPLIACIONES:

1.0.02.1.1.01.003.01.01	Reemplazo	1.400.-
1.0.02.1.1.02.010	Ut. Libros, Imp. y Encuad.	6.000.-
1.0.02.2.5.01.005	Adquisiciones Grales. Varias	7.100.-
1.0.02.2.5.01.001	Moblaje Art. Acc. y Tapicería	6.000.-
	TOTAL	----- 20.500.-

ARTICULO 2º.- Redúcese el Presupuesto de Gastos en este H.C.D. en la suma de \$ 20.500 (PESOS
----- VEINTE MIL QUINIENTOS), mediante la reducción de las siguientes partidas:

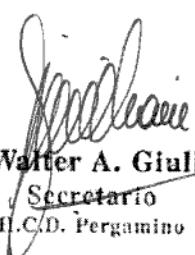
REDUCCIONES:

1.0.02.1.1.02.003	Conservaciones y Reparaciones	9.000.-
1.0.02.1.1.02.011	Viáticos y Movilidad	2.900.-
1.0.02.1.1.02.007	Publicidad y Propaganda	1.000.-
1.0.02.1.1.02.014.03	Gastos Generales Varios	7.600.-
	TOTAL	----- 20.500

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 6228/05.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino